



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Sujeto Obligado: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Folio: 330003124000122
Ciudad de México, a 17 de junio del 2024.

Estimado (a) Solicitante:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 45 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 3, 123, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal) y en relación con la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio mencionado en el rubro del presente escrito, misma que se transcribe a continuación para pronta referencia:

Derivado del peso de la información, este sujeto obligado se encuentra imposibilitado para enviarlo en la forma en que el solicitante lo requiere, ya que la Plataforma Nacional de Transparencia permite como peso máximo 20 MG, por lo que se pone a disposición previo pago en un CD, en Av. Javier Barros Sierra 515, Santa Fe, Zedec Sta Fé, Álvaro Obregón, 01219 Ciudad de México, CDMX. (Se adjunta recibo de pago).

En caso de solicitar tener acceso en consulta directa notificarlo al correo unidad.transparencia@banobras.gob.mx con la finalidad de garantizar la consulta de la información, de conformidad con la respuesta proporcionada por el área.

Unidad de Transparencia de BANOBRAS

<https://transparencia.banobras.gob.mx/acceso-a-la-informacion/>

